



Ministerio de Cultura y Educación

817



BUENOS AIRES,

30 ABR 1992

VISTO el proyecto elaborado por la Biblioteca Nacional de Maestros y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación sobre la realización del Primer Encuentro Latinoamericano de Cooperación Interbibliotecaria, a ser efectuado en Buenos Aires durante los días 7, 8 y 9 de Octubre de 1992, dentro del marco de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente alentar el acercamiento técnico y docente entre los países latinoamericanos.

Que dentro de este marco de intercambio de experiencias se procura establecer líneas de acción para un mejor uso de los recursos y servicios bibliográficos.

Que esta reunión contribuirá a generar un sistema latinoamericano de cooperación entre entidades bibliotecarias relacionadas con la actividad educativa.

Que se proyecta invitar a un grupo de personalidades latinoamericanas relacionadas con el quehacer del libro y la cultura.

Que la iniciativa será auspiciada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Confederación General de Industrias.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el Primer Encuentro Latinoamericano de Cooperación Interbibliotecaria "Quinientos años del Libro en América", y encomendar a

*u w  
TOMA*



Ministerio de Cultura y Educación

817



la Biblioteca Nacional de Maestros la organización del mismo en colaboración con la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Biblioteca Nacional de Maestros la elevación del Informe Final y las Recomendaciones, dentro de los treinta días de finalizado el Encuentro.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*C  
L  
W*

ANTONIO F. SALONIA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN